AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Con corte al 27 de Septiembre, se confirma que se contó con una población activa de 207 PPR asignadas, 8 menos de las que se reportaron el mes anterior, esto debido a que 8 PPR pasaron de activas a Culminadas. Se destaca que de las 207 PPR 21 son PPAD (dándose un aumento de 3 PAD más para el presente mes), 2 son PPR-E y los demás están en ruta regular, que dentro de estos, 40 PPR son desvinculados, así mismo se precisa que para este mes no se registraron al corte del 27 de Septiembre nuevos ingresos. Otros de los datos de la población que tiene el GT Caquetá es que se cuenta con 6 PPR en estado Inactivo; donde se evidencia una disminución aumento de 3 PPR inactivo para el presente mes comparado con el anterior, 643 personas culminadas, 22 personas en investigación por abandono del proceso y 2 en investigación por causal sobreviniente. Con base en estos datos, durante el presente mes de Septiembre, se continuó con el seguimiento y las acciones de organización con el modelo tejiendo saberes donde se logro mantener la vinculación de PPR y PAD a este modelo, dando como resultado 2 PPR en ruta regular para Florencia, 3 PAD para Florencia, 4 PPR ruta regular para San Vicente y 2 familiares de PPR para Florencia.
2.Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Dentro de las acciones realizadas en el mes de Septiembre, el 6 y 14 de Septiembre se llevo acabo el comité de reintegración, dentro de este espacio se abarcaron varios temas importantes como grupo territorial, uno de estos fue el de las metas PAI y PAT donde se resalto los resultados dados a la fecha para el tercer trimestre y se recordó las metas para que se tienen para el cuarto trimestre, puntualizando en las metas estipuladas para cada uno de los 6 profesionales, en mira de aportar para el logro de todas las metas que se tienen en el trimestre. También, mediante varios correos enviados a los profesionales reintegradores y con base en los métodos operativos y de los instrumentos relacionados al proceso de atención diferencial, a ruta regular y ruta especial, en el mes de Septiembre se dio el reporte de seguimiento de los Planes de trabajo y de los Planes de acción de los PAD de largo plazo, donde se genero la alerta en los tiempos de cada PDT y PDA, para lo cual al corte del 27 de Septiembre se remitió nuevamente el seguimiento del cumplimiento de los lineamientos dados para esta acción. Simultáneamente, el 27 de Septiembre se remitió otro reporte de la aplicación de los instrumentos de la estrategia Monitoreo Post para las PPR que aceptaron la misma, donde se evidencio un avance comparado al mes anterior, ya que el numero de instrumentos sin aplicar es inferior a un 30% de las PPR Priorizadas, para esta acción y con el fin de garantizar la aplicación del 100% de los instrumentos a las PPR Culminadas que están en la estrategia Monitoreo Post, en el mes de Octubre se remitirá otro reporte, para así buscar que esta meta sea cumplida al 30 de Octubre.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el mes de Septiembre, el seguimiento efectuado se dio dentro del marco de los métodos de control del proceso de implementación, donde la principal acción fue la revisión de las asistencias en los beneficios de FA y FpT, para corroborar que no se estuviera generando desembolsos Indebidos, por ende nuevamente se hizo la proyección de las terminaciones en FA y FpT desde las diferentes modalidades, ejercicio que se envió a inicios del presente mes de Septiembre como parte de la proyección Bimestral que quedo determinado dentro del plan de mejora. En línea con esto, el día 29 de Septiembre se remitió a los profesionales reintegradores una base de tiempos en FA y FpT de las PPR teniendo como criterio las orientaciones dadas por el grupo de articulación territorial, a través de los espacios de capacitación y orientación recibidos en meses anteriores. A la par dentro de las acciones generadas en función del Mapa de Riesgos, se hizo una revisión minuciosa de las actas de terminación y culminación en FA y FpT, cargadas en el SIRR en el mes de Septiembre, precisando que para este indicador no se identificaron hallazgos para reportar a los profesionales. Por consiguiente el Mapa de riesgos que se envió el 5 de Septiembre con corte al mes de Agosto. Otra de las acciones dadas, fue el seguimiento a los cierres de ofertas de FA y FpT, donde para el 5 de Septiembre se remitió un reporte a los profesionales con estas novedades, que para el caso de FA se presentaron dos ofertas que no registraron asistencias en el tercer trimestre y para FpT se presentaron 3 ofertas que no registraron asistencias en el mismo trimestre, así que se solicito el cierre de estas. De igual forma, el 20 de Septiembre se remitió el memorando MEM22-012616 con la respuesta al requerimiento de acciones preventivas ante desembolsos indebidos en FpT solicitado por la Subdirección Territorial, donde se confirmo que las 3 PPR identificadas no presentaron desembolsos indebidos.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dentro de las acciones realizadas en el mes de Septiembre acordes a las gestiones y al seguimiento de las estrategias que se requieren implementar con la población en proceso de reintegración, se hizo la verificación de la base de las PPR vinculadas a la ASS en la I.E la Normal Superior, donde se confirmo que las 10 personas focalizadas cuentan con afiliación a salud. A la par se construyo con el profesional Jhon Albert el acta de concertación de la ASS, como parte de los requisitos dados en el procedimiento de ASS de la entidad.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Septiembre, se hizo el cargue de 1 acta de terminación por agotamiento del tiempo en FA, 4 actas de culminación de FA, 2 actas de culminación de FpT y 3 actas de terminación por agotamiento de tiempo en FpT, seguido por la terminación de estos beneficios en el modulo de terminaciones en el SIRR, asociado a 6 PPR que están con estado Activo en la ruta de reintegración Regular. Se hizo el cargue del acta de finalización de la ASS realizada en la Cafetería el CHE, debido a que esta ASS no tenia finalizada esta gestión y se hizo el cargue en documentos adjuntos y en el modulo de culminaciones de 13 actos administrativos, 13 Notificaciones personales donde 3 fueron de forma presencial; las demás mediante correo electrónico, 13 notificaciones ejecutoriales y finalmente el cambio de estado de 13 PPR activos por Culminados en el SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de Septiembre se hicieron las siguientes verificaciones desde el SIRR: -Seguimiento a las asistencias psicosociales de las PPR mediante reportes con corte al 4, 6, 11, 18, 25 y 30 de Septiembre. Estos reportes fueron analizados, transformados en tablas dinámicas y enviados a los profesionales reintegradores, a la técnica administrativa y a la coordinadora. -Seguimiento a las asistencias de FA, donde a la fecha se cuenta con 10 PPR estudiando, 8 en Tejiendo Saberes y 2 en oferta 3011, es de esta forma como en Septiembre se hizo el envió de las planillas de asistencias a la técnico administrativo, donde previamente se verifico en el SIRR la información correspondiente a cada PPR. De igual manera, por medio de un reporte descargado del SIRR con corte al 27 de Septiembre, se verifico el cargue de las 10 asistencias en FA en el SIRR. Este reporte fue enviado a los profesionales reintegradores el 28 de Septiembre y se acompaño a este un reporte de las ofertas en proceso en FA con el fin de verificar la información y confirmar que se dieron los cierres de ofertas para las PPR que ya no están vinculadas a las mismas. -Cargue de acuerdos del mes de Agosto, en este punto es preciso aclarar que como el SIRR permite el cargue de los acuerdos del mes anterior hasta la misma fecha que esta apertura el cargue de atenciones psico, se ha establecido que al segundo día del mes siguiente se hace la verificación de que todos los acuerdos del mes anterior estén con estado cumplido, por tanto, para el mes de Septiembre se verifico el cargue de los acuerdos del mes de Agosto sin reportar novedades al respecto. A la par, se descargo un reporte de los acuerdos priorizados para el mes de Septiembre que en total son 393 de los cuales al corte del 27 de Septiembre, 63 se encontraron cumplidos.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género	Dentro de las acciones dirigidas a la articulación, implementación y monitoreo en esta obligación contractual, en el mes de Septiembre, se hizo seguimiento a la asistencia y permanencia de las PPR que se encuentran vinculadas al Auxiliar de Promoción y Venta de Productos, donde se solicito a las tres profesionales que presentan PPR vinculadas la confirmación del cumplimiento por parte de sus PPR en esta formación debido a la deserción que se viene dando. Por otro lado, participe de 5 espacios de socialización de ideas de negocios donde 2 de estas fueron de forma virtual (Estos espacios son correspondientes a los BIE que se formularon en el mes de Septiembre), también se revisaron 5 carpetas BIE de 5 PPR, estas radicaciones quedaron en firme el 22 de Septiembre, las cuales hacen parte de la meta de 13 BIE que esta establecida para el tercer trimestre por lo cual se logró la radicación de los 5 BIE del GT Caquetá.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el mes de Septiembre como ya se menciono anteriormente, el 6 y 14 de Septiembre se llevo a cabo el comité de reintegradores, dentro de estos espacios se analizo con el apoyo del profesional de seguimiento, el Tablero de Control, siendo contrastado con los datos y reportes al corte del 6 de Septiembre de cada uno de los indicadores expuestos, esto con el fin de ir a la par y así reducir la probabilidad de presentar inconsistencias que puedan ser reportadas en el tablero de control del mes siguiente. Adicional a esto, se enfatizo al cumplimiento de las metas en BIE, Culminaciones, FA, FpT y Familia. Terminado este comité de reintegración, se envió por correo electrónico a los profesionales la presentación y cada uno de los reportes generados que fueron dados a conocer en este espacio, por lo cual se establecido dentro de los compromisos la subsanación de los hallazgos dados en FA, FpT y PDT. En simultaneo se envío por correo electrónico lineamientos dados por Nivel central y como Grupo Territorial, sobre temas como: Cierre de beneficios de FA y FpT de PPR que ya cumplieron tiempo o que ya cuentan con su máximo nivel deseado, Reporte Alertas en Plan de trabajo Agosto de 2022, Novedades de las PPR y PAD se están estudiando en el MFTS Florencia Y San Vicente, Asistencias FA Mes Agosto Reintegración, Base de Pagos Reintegración, Seguimiento acompañamiento post 2022, Reporte Notificación pagos BIE, Asistencias Psico, acuerdos proyectados para Septiembre, Reportes de Población asignada, Seguimiento ISUN/BIE y Meta de Culminaciones Cuarto Trimestre.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de Septiembre, dentro de la necesidad de blindar al GT en línea con las terminaciones oportunas de los beneficios sociales de las PPR, el 5 de Septiembre se remitió un correo con solicitud de cierre de FA y FpT a los profesionales reintegradores, que nuevamente fue reforzado el 29 de Septiembre ya que la fecha para dejar al día estos cierres quedo para el 30 de Septiembre. De igual manera, gracias al ejercicio dado con articulación territorial en la lectura de los tiempos en FA, el 29 de Septiembre se remitió una base de seguimiento a los tiempos de FA y FpT a los profesionales reintegradores, donde se les pidió que verificaran nuevamente los tiempos que se les compartió y que se generaran las acciones pertinentes para garantizar la no generación de desembolsos indebidos. Simultáneamente se llevaron a cabo 13 Culminaciones de PPR a la ruta de reintegración.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432 — CONTRATO No. 799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Para el presente mes, cabe resaltar que se aplico la estrategia que se propuso meses anteriores a la coordinadora y al equipo de reintegradores la implementación de jornadas de revisión y verificación de gestión documental (Documentos de FA, FpT, psico, BIE/ ISUN) dentro de los espacios de los comités de reintegración, lo anterior surge a partir de las novedades encontradas en las revisiones realizadas en la preparación de la Auditoria, donde quedo claro que no esta funcionando el Autocontrol por parte de los profesionales y tampoco los controles que se tienen como GT, es así como para el mes de Septiembre se implementara esta propuesta. A la par, se retomo la estrategia utilizada como herramienta de control para el cumplimiento de los indicadores del tablero de control, mediante las siguientes acciones: -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por el OTI y los descargados bajo mi rol, se logro el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue remitida semanalmente a los profesionales reintegradores mediante correo electrónico, para un total de 6 reportes en el mes de Septiembre sobre las asistencias psicosociales. -Acuerdos PDT: para Septiembre se revisaron los acuerdos priorizados en Agosto dentro de la primer semana de Septiembre (se precisa que en Septiembre se trabaja inicialmente con el mes de Agosto porque el cierre del cargue esta sincronizado con la fecha máxima de cargue de las asistencias Psico, es decir que siempre se trabaja el mes anterior) y finalizando el mes de Septiembre (28 de Septiembre) se identificaron los acuerdos priorizados en el mismo mes para buscar que los mismos queden cumplidos por tardar los dos primeros días del siguiente mes. Estas verificaciones se hicieron tomando como base los reportes descargados del SIRR. Ante cada reporte, se corrobora que cada profesional cumplido con el 100% del estado cumplido de los acuerdos. -Verificación de cargue de asistencias de FA y FpT correspondiente al mes de Agosto cargadas en Septiembre: En este mes se entrego las planillas de asistencias para el cargue pero también se remitió y se hizo la verificación de lo cargado en el SIRR, por lo cual estos reportes fueron remitidos a los profesionales y a la coordinadora.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de Septiembre se continuo con la participación activa en los espacios asociados en formación académica desde el modelo de Tejiendo Saberes donde asistí a dos espacios presenciales, estos últimos dados en clases normales de la jornada de las PPR y PER de Florencia. También se hizo la recepción y verificación del reporte de asistencias. Por otro lado, el 26 de Septiembre participe del espacio de planeación y organización a la Feria Cultural y Ganadera "Expo Florencia", espacio en el que se me asigno el rol de el recibimiento, alojamiento y despedida de la comisión de Huila y Putumayo que asistirá a la feria en el mes de Octubre.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para esta acción, en el presente mes apoye a la profesional Martha Liliana Rivera dentro de la organización en la iniciativa comunitaria territorial en el municipio de Florencia con enfoque de género en el barrio troncal del hacha denominada “Desde la Institucionalidad, contribuyendo al progreso de la comunidad” la cual tiene como objetivo Fortalecer capacidades en prevención y mitigación de los riesgos en contra de la mujer, incrementando los factores de protección relacionados con la cultura de legalidad y convivencia ciudadana por medio del reconocimiento de autoridades y rutas de atención por parte de las instituciones gubernamentales en un grupo de 20 mujeres líderes, excombatientes y sus familias del asentamiento Troncal del hacha del municipio de Florencia-Caquetá, se desarrolló la tercer actividad de ejecución de la propuesta con la temática rutas para el acceso a beneficios sociales, en esta se vincularon 7 PPR.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el mes de Septiembre se elaboraron los siguientes informes: Para la coordinadora: Confirmación de envío del Reporte Bimestral plan de mejoramiento 21-00014_GT_Caquetá Terminación de Beneficios (Septiembre-Octubre), Informe Mapa de Riesgos del mes de Agosto, Copia de todos los reportes y correos remitidos a los profesionales reintegradores durante el mes de Julio, Reporte Ejercicios de Socialización de la Política - PAAC. Para Nivel Central: Reporte Bimestral plan de mejoramiento 21-00014_GT_Caquetá Terminación de Beneficios (Septiembre-Octubre), Reporte de Novedades de Justicia y Paz, Reporte de novedades presentadas en el desembolso del apoyo económico de una PAD donde se consulto la fecha del desembolso según su fecha de ingreso, se remitió el Memorando MEM22-012616 Respuesta a Requerimiento de acciones preventivas ante desembolsos indebidos, también a partir de la orientación dada por Maribel Moreno se remitió las novedades de los reportes Consolidado ACREEDORES VARIOS. Otras Solicitudes: Inventarios Individualizados Septiembre al gestor operativo y Solicitud de anulación y eliminación Culminación del Beneficio de Gestión en Educación PPR con Coda 0002-17 a Soporte.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	799-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El 18 de Septiembre se envió por correo electrónico la Base de Desembolsos del apoyo económico de las PPR, PPR-E y PAD a los profesionales reintegradores, donde se relacionan a 44 personas del proceso de Reintegración de las cuales las 43 generaron apoyo económico reflejado en el mes de Septiembre pero correspondiente a las asistencias del mes de Julio. Por consiguiente con este reporte los 6 profesionales reintegradores realizaron la verificación de la información, corroborando lo cargado en el SIRR con la base de desembolsos para lo cual se logro confirmar que la población asignada no se vio afectada en los pagos generados ya sea por generar un pago indebido o por omisión del mismo. Por lo cual se confirmo que desde el equipo de reintegración no se generaron desembolsos indebidos. Cabe resaltar que de las verificaciones dadas por cada profesional, 1 profesional reporto 1 caso que no encontraban dentro de las bases de pagos, esta consulta se elevo a Nivel Central, la cual a la fecha no se ha dado respuesta. Sumado a esto, desde Nivel Central enviaron un reporte de desembolsos indebidos, donde se verifica que no hemos incurrido en este incumplimiento pero tenemos dos alertas de 3 PPR que ya cumplieron tiempo en FpT en el mes de Agosto por lo cual se instauro un memorando que fue respondido el 20 de Septiembre, donde se informo que no se han generado desembolsos indebidos.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Septiembre se dio respuesta oportuna a: 1.8 solicitudes de desplazamiento de la primer y segunda quincena de Octubre para su aprobación correspondiente 5 profesionales reintegradores. 2.Revisión de 9 legalizaciones de desplazamientos de 5 profesionales reintegradores correspondientes al mes de Septiembre. 3.Asistencia a reunión el 8 de Septiembre con Nivel Central Charla denominada Seguridad de la Información proceso Implementación. 4.Asistencia Virtual al Quinto Comité Técnico Nacional Modelo Educativo Tejiendo Saberes, el 8 de Septiembre. 5. Asistencia Virtual a la celebración día Internacional de la Paz, realizado el 21 de Septiembre. 6. Asistencia Virtual a la socialización del Instrumento Tasa de Desocupación en el Proceso de Atención Diferencial, el 22 de Septiembre. 7. Asistencia presencial a la Mesa de generación de ingresos Septiembre 2022 el 15 de Septiembre. 8. Jornada de Cuidado del Cuidador los días 7 y 8 de Septiembre. 9. Asistencia al comité primario el 26 de Septiembre para organizar los roles y logística de la Feria a efectuarse en el mes de Octubre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co